BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: 52008782024

CONTRATISTA: FELIPE PINZON ORTIZ

OBJETO: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE ZONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SNBF EN EL CENTRO ZONAL TUMACO DEL ICBF PARA LA OPERACIÓN DEL SNBF Y LA DINAMIZACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA".*

Valor contrato: **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.650.000)**

Habiéndose sometido a reparto el 10/10/2024, la respectiva(s) póliza(s) que ampara el contrato y siendo esta(s) fue(ron) debidamente revisada(s), se encontró que no hay error por subsanar, por lo tanto, cumple con las exigencias de la cláusula de garantías establecida en el respectivo contrato como se describe a continuación:

GARANTÍA No.: 41-46-101017096 (ANEXO 0)

RIESGO	PORCENTAJE	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$1.265.000,00	10/10/2024	30/06/2025

En consecuencia, la Oficina Jurídica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño, imparte la aprobación de la **GARANTÍA** antes relacionada, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Dada a los 10 días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

MONICA JAKELINE CALPA MARTINEZ
Directora (E) ICBF Regional Nariño

Control legal: Jahison Jehismmy Insuasty Ordonez
Coordinador Grupo Jurídico

Adaptó: Marlen Johanna Rosero Erazo
Abogada Grupo Jurídico